

Minas, 7 de noviembre de 2018.

RESOLUCIÓN N° 196/2018.

Visto: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Eduardo Yocco al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 25 de octubre hasta el día 31 de diciembre de 2018 inclusive.

Considerando: que por Resolución N° 189/2018 dictada por la Presidente de fecha 25 de octubre de 2018, se aceptó lo solicitado por el Sr. Edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución N° 189/2018 en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario